

Anexo II

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso : (16/08/2021)

Vigencia del aviso : (temporal)

Información no publicada : (Informe de Evaluación Semestral)

Rubro al que pertenece : (Planeamiento y Organización)

Motivo de la no publicación : (Por parte del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN se ha prorrogado el plazo para la elaboración y publicación del informe de evaluación de implementación del POI 2021, correspondiente al primer semestre, hasta el 30 de setiembre)

Acciones dispuestas : (Una vez sea aprobado el Informe de Implementación del POI 2021 al I Semestre se cumplirá con realizar la publicación en la web institucional)

MINISTERIO DE SALUD
CENTRO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
[Firma]
PATY VARGAS NÚÑEZ
Jefa Ejecutiva
CEPLAN - CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Capacitación sobre la Evaluación de Implementación del POI y requisitos del registro de seguimiento en el aplicativo Ceplan V.01

1 mensaje

ROLANDO FILIBERTO CHIRINOS GOMEZ <rchirinos@minsa.gob.pe> 13 de agosto de 2021, 16:19
Para: ALFONSO SANTIAGO SIGUAYRO LOLI <alfonsosigl@hotmail.com>, Carlos Francisco Valdivia Carrasco <cvaldiviac@incn.gob.pe>, Diana machuca <dmachucae@insn.gob.pe>, EDITH CERILA QUISPE ARTEAGA <EQUISPE@insnsb.gob.pe>, Gloria Vargas <gloriavargasn_07@hotmail.com>, Irma Atalaya Chacon <iatalaya@insm.gob.pe>, José Chauca Delgado <jchauca@insnsb.gob.pe>, JOSE LUIS SOLANO ESPINEL <jsolanoe2012@gmail.com>, Julio Francisco Rios Peña <jrios@insm.gob.pe>, Luis Vasquez INO <lvasquez@ino.gob.pe>, "Mauricio Ugarte Arbildo (mugarte@iemp.gob.pe)" <mugarte@iemp.gob.pe>, Nilda Castillo Camacho <ncastillo@iemp.gob.pe>, RICAR SILVA BOCANEGRA <planes.oepe@gmail.com>, RONNY OSWALDO MORALES ROJAS <rmoraleshn2m@gmail.com>
Cc: HELLEN KATYA ESPINOZA PEREZ <hespinozap@minsa.gob.pe>, KARINA ISABEL SANCHEZ TANTA <ksanchez@minsa.gob.pe>

CORREO ELECTRÓNICO N°067– 2021/EQUIPO.POI - OPEE/MINSA

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles y a la vez, por encargo del MC. Miguel Díaz Campos, Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, y en atención al correo electrónico S/N por parte del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico –CEPLAN mediante el cual nos informan que se ha prorrogado el plazo para la elaboración y publicación del informe de evaluación de implementación del POI 2021, correspondiente al primer semestre, hasta el 30 de setiembre. Sin embargo, la comunicación oficial será en el transcurso de los próximos días, es preciso indicar que el plazo por parte del Pliego 011 Ministerio de Salud para el registro del referido informe por cada Unidad Ejecutora en el Aplicativo CEPLAN V.01 será hasta el día 15 de setiembre del presente año.

Asimismo, explica que las razones principales para ampliar la fecha corresponde a la alta incidencia de casos de registro de seguimiento inconcluso y realizados de manera incorrecta, como resultado del análisis a la base de datos finalizado el proceso de aprobación y publicación de los reporte de seguimiento POI por parte de algunas Unidades Ejecutoras. Este hecho pone en riesgo la evaluación de implementación del POI, ya que de llevarse a cabo no sería realizado con información completa sobre la ejecución realizada. Además, la versión 2021 del módulo de evaluación POI incorpora como requisitos para el inicio de elaboración del informe, concluir con el registro del seguimiento de manera adecuada.

En consecuencia, el CEPLAN está programando una capacitación para el día 20 de agosto de 9.00 a 10.30 am en el cual explicaran con mayor detalle la funcionalidad del Módulo de Evaluación y consideraciones necesarias del registro de seguimiento. Del mismo modo remite el enlace de registro <https://bit.ly/2VLTW4L> en el cual una vez registrado recibirá un correo de confirmación con el enlace de transmisión de la capacitación. Cabe precisar que para esta capacitación no existe límite de participantes, sin embargo, se requiere la participación de los especialistas encargados de llevar a cabo el proceso de evaluación de implementación y dirección/coordiación de los registros de seguimiento.

Sin otro particular, me despido.

Cordialmente,

Rolando F. Chirinos Gómez

Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Teléfono: (511) 315-6600 anx. 3296

